

A C T A N U M E R O 2.411 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, a doce de mayo de dos mil veintidós, se reúnen en la sede de la Delegación San Lorenzo, los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Lucas Galdeano, Valeria Laura Argüello, Sergio Tomás Chitarroni, Natalia Carina Arancibia, Agustín Raúl Borgatello, Liliana Aída Beatriz Urrutia, Juan Manuel Fascia, Laura Evangelina Primucci, Felipe Juan Amormino, Hernán Ezequiel Bayot, Verónica Liliana Reynoso y Eva Juliana Calabria. Asimismo participan de la reunión la Delegada y Vecedegada de la Delegación San Lorenzo, doctoras Marina Martínez y Geraldina Gaztelumendi. A las quince horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: Se informa por secretaria que se encuentran ausentes los doctores Carlos Gustavo Ensinck y Mario Astolfo Romano. -----

Delegación San Lorenzo – Solicitud de empleado. Se informa por secretaría acerca de la solicitud realizada por las autoridades de la Delegación San Lorenzo, a fin de incorporar un nuevo empleado/a para dicha delegación. Se aprueba el pedido, y se determinará la modalidad de la contratación y se definirá cantidad de días y horarios.-----

Adhesión a la creación de un juzgado federal en San Lorenzo. Tal como viene solicitando desde hace años, el intendente de San Lorenzo, Leonardo Raimundo, se reunió con integrantes de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario para impulsar la creación de un juzgado federal en esa localidad, con sus respectivas fiscalía y defensoría, argumentando que el enorme movimiento de cargas y personas y la actividad económica de la zona justifican la creación, que además serviría notablemente para desconcentrar casos y agilizar el accionar de la Justicia Federal. Luego de un intercambio de opiniones se acuerda apoyar la iniciativa.-----

Solicitud de apertura de CTD en San Lorenzo por el Intendente – Adhesión. Seguidamente se da tratamiento a la nota presentada desde la Intendencia de San Lorenzo a la Directora General de los Centros Territoriales de Denuncias, Dra. Daniela Ghiorzi, por la cual le manifiestan la necesidad de contar con un Centro Territorial de Denuncias en la ciudad de San Lorenzo. Consideran fundamental crear un espacio donde los vecinos de la región puedan efectivizar denuncias ante hechos delictivos. Asimismo señalan que dicha solicitud fue refrendada por el Concejo Municipal. Se discute lo solicitado, se considera que es necesario y se resuelve apoyar el pedido.-----

Creación de un aula híbrida – Aprobación. Se pone a consideración del Directorio la creación de un aula híbrida en el auditorio del Colegio, este método alternativo surgió con el avance de nuevas

tecnologías presentando una nueva opción uniendo encuentros a distancia y encuentros presenciales. Su objetivo es solucionar los problemas de tiempo y distancia de quienes no podrían incorporarse a determinados eventos. Se aprueba la creación y se continuará evaluando los distintos presupuestos para su implementación.-----

Director del Coro, Marcelo Petteta – Honorarios. Se resuelve fijar los honorarios del director del coro, Marcelo Petteta, en 2 JUS mensuales a partir del mes de mayo del actual, sin abonarse retroactivos.-----

Institutos y Comisiones. Instituto de Derecho Procesal Civil: Presidente, Dr. Richard Hotham; Vicepresidente, Dr. Carlos Tristan Garcia Montaña; Secretaria Dra. Betiana Lucía Ferrari y Prosecretaria, Dra. Marcela Lilian Florio. /// Instituto de Derecho Tributario y Aduanero: Vicepresidentas, Dras. Margarita Zabalza y Karin Nebel; Secretario, Dr. Guido Corsalini y Prosecretario, Dr. Francisco Di Leo. /// Comisión de abordaje integral de situaciones de violencias por razones de género: Vicepresidenta, Dra. Vanesa Lorena Vargas y Secretaria, Dra. Magalí Gisela Martín. /// Todos por el período 2022-2023.-----

Sobre Tablas: Jardín Familiar – Aumento de cuota. Se fija la cuota del jardín familiar en la suma de \$17.000 mensuales a partir del próximo mes de junio. Comunicar.-----

Antes de dar por finalizada la reunión se establece que la próxima reunión de Directorio se realizará la foto grupal de todos los integrantes del cuerpo.-----

A las 16.30 horas se da por terminada la sesión.-----